



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-018-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ABARROTES E INSUMOS DE CAFETERÍA PARA EL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL; ASÍ COMO LA C. ESTEFANÍA ROMERO IBARRA, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y POR PARTE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES COMO UNIDAD SOLICITANTE, SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. CRISTOBAL REYES OZUNA; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-018-2022, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 49 NUMERAL 1 APARTADO "H" DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y PUNTO 7.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

FALLO

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

LICITANTE: RAHID Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/FABRICANTE	PRECIO UNITARIO	TOTALES	
							CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	AZÚCAR ESTÁNDAR	100	250	KG	ZULCA	\$40.67	\$4,067.00	\$10,167.50
2	CUCHARA DE PLASTICO CAFETERA C/50 PIEZAS	80	200	BOLSA	MEMBER'S MARK	\$19.00	\$1,520.00	\$3,800.00
3	NUECES MIXTAS CON SAL DE MAR	40	100	BOTE	MEMBER'S MARK	\$489.65	\$19,586.00	\$48,965.00
4	CAFE MOLIDO GOURMET 1KG.	80	200	BOLSA	LA PARROQUIA	\$249.60	\$19,968.00	\$49,920.00
5	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO GOURMET 900 GR.	20	50	BOLSA	GILA	\$318.67	\$6,373.40	\$15,933.50
6	CAFÉ SOLUBLE 300 gr.	120	300	FRASCO	NESCAFE	\$203.60	\$24,432.00	\$61,080.00
7	GALLETAS MAJESTIC 1.5 KG	80	200	CAJA	MAJESTIC	\$247.00	\$19,760.00	\$49,400.00
8	DULCIGOMAS DE 1KG	24	60	BOLSA	RICOLINO	\$157.00	\$3,768.00	\$9,420.00
9	DULCES 500 GR SURTIDOS	28	70	BOLSA	LAPOSSE	\$77.80	\$2,178.40	\$5,446.00
10	DULCES 500 GR MENTA	20	50	BOLSA	LAPOSSE	\$48.60	\$972.00	\$2,430.00



11	DULCES 500 gr CAFE	28	70	BOLSA	LAPOSSE	\$69.47	\$1,945.16	\$4,862.90
12	DULCES 500 gr MANTEQUILLA	20	50	BOLSA	LAPOSSE	\$69.47	\$1,389.40	\$3,473.50
13	MEZCLA DE FRUTOS SECOS 737 GR	28	70	BOLSA	WILD ROOTS	\$398.60	\$11,160.80	\$27,902.00
14	REFRESCO DE COLA CERO LATA DE 235 ML PAQ. C/24 PIEZAS.	2	5	PAQUETE	COCA COLA	\$245.50	\$491.00	\$1,227.50
15	REFRESCO DE COLA LIGTH LATA DE 235 ML PAQ. C/24 PZAS.	2	6	PAQUETE	COCA COLA	\$307.00	\$614.00	\$1,842.00
16	REFRESCO DE COLA LATA DE 235 ML PAQ. C/24 PZAS.	24	59	PAQUETE	COCA COLA	\$320.00	\$7,680.00	\$18,880.00
17	AGUA MINERAL 600 ML PAQ. C/12 PIEZAS.	10	25	PAQUETE	PEÑAFIEL	\$152.00	\$1,520.00	\$3,800.00
18	SUSTITUTO DE CREMA 930 GR	20	50	PIEZAS	COFFE MATE	\$154.00	\$3,080.00	\$7,700.00
19	SUSTITUTO DE AZUCAR C/600 SOBRES	8	20	CAJA	SPLENDA	\$308.25	\$2,466.03	\$6,165.08
20	GALLETAS DE 330 GR SELECCIONES	10	25	CAJA	MAC MA	\$92.00	\$920.00	\$2,300.00
21	DOLCE GUSTO AMERICANO C/16 PIEZAS	8	20	CAJA	NESCAFE	\$161.00	\$1,288.00	\$3,220.00
22	BARRA DE GRANOLA CRUJIENTE Y MIEL CAJA C/12 PIEZAS	6	15	CAJA	NATURE VALLEY	\$80.00	\$480.00	\$1,200.00
23	AGUA NATURAL DE 250 ML C/12 PIEZAS	12	30	PAQUETE	BONAFONT	\$91.40	\$1,096.80	\$2,742.00
24	SERVILLETA PAQ. C/500 PIEZAS	48	120	PAQUETE	SERVICLEAN	\$34.00	\$1,632.00	\$4,080.00
25	PLATO DE CARTÓN SERVI-EMPAQUES ECOLÓGICO 75 PIEZAS	8	20	PAQUETE	MARBA ECOMÓGICO	\$105.00	\$840.00	\$2,100.00
26	VASO PAPEL DESECHABLE No. 10 PAQUETE. C/50 PIEZAS	100	250	PAQUETE	S/M	\$86.50	\$8,650.00	\$21,625.00
27	PAÑUELOS DESECHABLES C/90 PIEZAS	200	500	PIEZAS	KLEENEX	\$23.70	\$4,740.00	\$11,850.00
CANTIDAD MÍNIMA CON LETRA: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 91/100 MN						SUB TOTAL	\$152,617.99	\$381,531.90
						IVA	\$4,429.92	\$11,072.72
CANTIDAD MÁXIMA CON LETRA: TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 62/100 MN						TOTAL	\$157,047.91	\$392,604.62
LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE SERVICIO: EN EL ALMACÉN GENERAL UBICADO EN CIUDAD JUDICIAL PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NÚMERO 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.								
PERIODO DE ENTREGA: SERÁN SUMINISTRADOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL ENCARGADO DEL ALMACÉN GENERAL, REALIZANDO PEDIDOS DE FORMA MENSUAL MISMOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS DENTRO DE LOS CINCO PRIMEROS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE SOLICITUD.								
PERIODO DE CADUCIDAD: PRODUCTOS PERECEDEROS (3 MESES), PRODUCTOS NO PERECEDEROS (1 AÑO)								



EL PAGO SE REALIZARÁ A CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA DE RECIBIDO, MISMA QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y LA DESCRIPCIÓN DEBERÁ CORRESPONDER EXACTAMENTE A LO OFERTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA.-----

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- R.F.C.: PJE740702BHA
- DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000

EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN. -----

POR EL COMITÉ

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA

C. ESTEFANÍA ROMERO IBARRA

046



POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. CRISTOBAL REYES OZUNA

POR LOS LICITANTES

AUSENTE

RAHID Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

AUSENTE

CONSTRUCTORA HERGUIN, S.A.P.I.
DE C.V.

AUSENTE

FREGNON, S.A. DE C.V.

----- FIN DE TEXTO -----